



## INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de marzo del 2013

**Señores**  
**SOCIOS DE PUBLIERTOS S.A.**  
**Ciudad**

*De mi consideración:*

*En mi calidad de Comisario de la Empresa, presento a consideración de la Junta General de Socios el informe relacionado con los estados financieros de PUBLIERTOS S.A. Correspondientes al ejercicio económico de 2012.*

*Es importante indicar que los estados financieros han sido elaborados por los Administradores de la Empresa PUBLIERTOS S.A., mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y emitir el correspondiente informe de conformidad con los reglamentos establecidos en la Resolución No. 92.143.0014 sobre los requisitos mínimos de los informes de Comisario emitida el 11 de agosto de 1992 en los siguientes aspectos:*

*1.1.- En el ejercicio de 2012, los Administradores de PUBLIERTOS S.A. Han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Socios.*

*Se han impartido las instrucciones necesarias para que la empresa mantenga al día los libros sociales: de Actas, de Participaciones de Socios y de Expedientes, que son llevados conforme lo establece la Ley.*

*La correspondencia, los comprobantes y los registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.*

*Atentamente,*

  
**Diego F. Orbe T.**  
**COMISARIO**

**PUBLI**  
**PUERTOS**  
LAJUNTA ESTADIA